

EDICTO

Nº Edicto: 9573

Carátula: PONCE JUAN ZOILO Y TOLOSA ANICETA INES S/ SUCESION AB INTESTATO (Acumulado Expte. 262/87/6)

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-2139-C2021
1ª Ins.:F-1VI-2139-C2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/03/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/04/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6072

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sr. Juan Zoilo Ponce y Sra. Aniceta Inés Tolosa, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: " PONCE JUAN ZOILO Y TOLOSA ANICETA INES S/SUCESION AB INTESTATO" Receptoría F-1VI-2139-C2021. Publíquese por un (1) día.- Viedma, 15 de marzo de 2.022. Fdo.: María Eugenia Gutierrez Elcarás- Coord. Subrogante OTICCA.-